



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE USARSE Y DIVULGARSE SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A ELLA. LEA EL AVISO DETENIDAMENTE.

Aviso Conjunto de Prácticas de Privacidad

Este Aviso Conjunto de Prácticas de Privacidad describe las prácticas de privacidad de las subsidiarias en los EE. UU. de Myriad Genetics, Inc. que son "entidades cubiertas" de conformidad con las leyes de privacidad federales y constituyen la Entidad Cubierta Afiliada ("ACE") de Myriad. Las entidades ACE comprenden a Myriad Genetic Laboratories, Inc., Crescendo Bioscience, Inc., Assurex Health, Inc. y Myriad Women's Health, Inc. (conocida anteriormente como Counsyl, Inc.), (denominadas colectivamente de aquí en adelante como "Myriad").

A los fines de cumplir con los requisitos federales de seguridad y privacidad, las entidades arriba mencionadas se han designado a sí mismas como ACE. Estas entidades, que operan con un régimen de titularidad y control compartidos, han acordado designarse a sí mismas como una "entidad cubierta" única según las leyes de privacidad federales. Myriad asume el compromiso de proteger la confidencialidad de su información médica y de salud ("información médica confidencial" o PHI, por sus siglas en inglés) como se describe en este Aviso. La ley exige que le proporcionemos este Aviso y que mantengamos la privacidad y la seguridad de su información médica confidencial tal como aquí se establece.

Myriad Genetics, Inc., y nuestras subsidiarias en los EE. UU. que no son parte de la ACE y no son entidades cubiertas, también siguen las prácticas de privacidad pertinentes que se describen en este Aviso.

Usos y divulgaciones de su información médica confidencial

Myriad puede usar o divulgar su información médica confidencial para operaciones de atención médica, investigación, pagos o tratamientos, y con otros propósitos en la medida que lo permita o exija la ley. En los casos en los que la ley estatal o federal restrinja alguno de los usos o divulgaciones descritos, cumplimos con los requisitos de la ley estatal o federal correspondiente. Estas son descripciones generales únicamente. No se aplican a todos los ejemplos de divulgación dentro de una categoría.

Tratamiento: Podemos usar y divulgar su información médica confidencial con el propósito de ofrecerle servicios de laboratorio relacionados con su tratamiento, lo que incluye la divulgación de esta información a otros profesionales de atención médica involucrados en su cuidado que puedan usarla para brindarle tratamiento en el futuro. Por ejemplo, cuando haya concluido su prueba, usaremos su información médica confidencial para crear un informe de resultados de la prueba que enviaremos al médico que se la indicó.

Pago: Podemos usar y divulgar su información médica confidencial con el propósito de obtener el pago de los servicios que le prestamos por parte de sus planes de salud y otras entidades. Por

ejemplo, podemos ponernos en contacto con su plan de salud para comprobar la cobertura de los servicios que le estemos prestando, obtener aprobación previa para esos servicios cuando esta sea necesaria o generar una reclamación por los servicios suministrados a fin de obtener un pago.

Investigación: Podemos usar y divulgar su información médica confidencial para fines de investigación interna y externa que incluyen, entre otras cosas, desarrollar y mejorar nuestros servicios y productos de pruebas. Podemos divulgar su PHI a organizaciones que respaldan la investigación médica o que se dedican a identificar, investigar o curar enfermedades. Para hacerlo, emplearemos prácticas estándares de desidentificación de su PHI antes de que sea divulgada, o bien obtendremos su consentimiento para hacerlo. Por ejemplo, podemos usar su PHI para desarrollar nuestro programa de clasificación de variantes.

Operaciones de atención médica: Podemos usar y divulgar su información médica confidencial, según sea necesario, con el fin de respaldar las actividades comerciales de nuestra compañía, como las actividades de evaluación y mejora de la calidad, capacitación del personal, prestación de servicio al cliente, gestión de costos y obtención de licencia para nuestro laboratorio con el objetivo de mejorar la atención que brindamos. Por ejemplo, podemos usar su PHI a fin de desarrollar y mejorar nuestros controles internos para mejorar nuestros servicios de pruebas.

Socios comerciales: También podemos divulgar su información médica confidencial a terceros que actúan como nuestros “socios comerciales”, que también podrían incluir entidades afiliadas a Myriad, quienes realizan varias actividades administrativas para nuestra compañía relacionadas con operaciones de atención médica, pagos y tratamientos. Por ejemplo, podemos divulgar información a una agencia que realice cobros de cuentas impagas. Nuestros socios comerciales firman un acuerdo en el que se comprometen a mantener la privacidad y la seguridad de su información médica según lo exige la ley.

Personas involucradas en su atención: Podemos divulgar su información médica confidencial a personas, como familiares, parientes, amigos personales u otros, que estén involucrados en su atención o le ayuden a pagar por su atención, siempre y cuando usted no haya expresado su objeción ni solicitado una restricción en relación con estos tipos de divulgaciones. Por ejemplo, si usted tiene cobertura del seguro médico de su cónyuge, sus padres u otra persona, podemos divulgar a dicha persona información pertinente al pago de los servicios que le hayamos prestado. En todos los casos, usaremos nuestro mejor criterio y restringiremos la información compartida a solo aquello que sea relevante para la participación de su familia y otros en su cuidado.

En caso de que usted no se encuentre presente o no sea posible ofrecerle la oportunidad de aceptar o rechazar el uso y la divulgación de la información a causa de su discapacidad o una circunstancia de emergencia, la divulgación se realizará atendiendo a lo que resulte más aconsejable para usted.

Para brindar y mejorar nuestros servicios. Podemos usar y divulgar su PHI, entre otras cosas, para contribuir a las gestiones de su proveedor de atención médica tendientes a facilitar el suministro de servicios de atención médica, mejorar y desarrollar nuevas pruebas de detección y otros servicios, brindar servicios de atención al cliente cuando tenga preguntas sobre sus facturas, resultados o, de otro modo, administrar y mejorar nuestra organización. Podemos compartir su PHI con su proveedor de atención médica al analizar con el/ella su Informe o al procesar las reclamaciones de pago.

Otros usos y divulgaciones: Conforme lo establece la ley, estamos autorizados y obligados a compartir su información de otras maneras, generalmente en formas que contribuyen al bien común, tal como investigación y salud pública. Debemos cumplir con numerosas condiciones establecidas por ley para divulgar su información para tales propósitos. Estos usos y divulgaciones adicionales incluyen:

- las actividades de salud y seguridad públicas autorizadas por ley para recolectar o recibir tal información a los fines de prevenir o controlar una enfermedad, lesión o discapacidad;
- ciertas instituciones gubernamentales si sospechamos abuso o negligencia de menores o si creemos que usted es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica;
- las entidades controladas por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) a los fines de controlar o informar sobre la calidad, la seguridad y la eficacia de los productos regulados por la FDA o participar en la retirada de productos del mercado;
- a su empleador cuando le hayamos prestado atención médica a usted a pedido de este por motivos relacionados con la seguridad y la medicina laborales (en la mayoría de los casos recibirá una notificación de esta divulgación de información a su empleador);
- si lo exige la ley, a una institución gubernamental de control que lleve a cabo auditorías, investigaciones, inspecciones y funciones de control relacionadas; en situaciones de emergencia, por ejemplo, para prevenir una amenaza grave e inminente sobre una persona o el público en general;
- para responder a demandas o acciones legales (en caso de ser requerido por un representante legal o una orden administrativa o judicial, una citación legal o una solicitud de presentación de pruebas, en la mayoría de los casos se le informará de tal divulgación);
- a autoridades de orden público para identificar o ubicar a sospechosos, fugitivos, testigos o víctimas de delitos, u otros fines de seguridad pública admisibles;
- a instituciones penitenciarias, en la medida en que Myriad realice tales divulgaciones a los médicos forenses para la identificación de personas fallecidas, para determinar las causas de muerte u otro propósito permitido por la ley; y a directores de funerarias, según sea necesario, para que puedan llevar a cabo sus funciones con respeto por los fallecidos en la medida que la ley aplicable lo permita;
- si es necesario concertar la donación de tejido o de algún órgano suyo o un trasplante para usted;
- si usted es miembro del ejército, para actividades organizadas por ciertas autoridades de mando militar requeridas por los servicios de las fuerzas armadas;
- si resulta necesario para las actividades de los servicios de seguridad, inteligencia o protección nacional;
- para fines relacionados con los beneficios de compensación de sus empleados o programas similares que ofrecen beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo;
- a investigadores cuando la investigación que desarrollen cuente con aprobación de un comité de revisión o un comité de privacidad que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para asegurar la privacidad de su información médica confidencial o a personas que se preparan para llevar a cabo un proyecto de investigación;
- en relación con la publicación de la investigación o de los estudios clínicos en revistas con revisión de pares o para presentaciones médicas y sociales, o para su divulgación a bases de datos disponibles públicamente como la del Centro Nacional para la Información

Biocientífica, en cuyo caso empleamos prácticas estándares de desidentificación antes de que su PHI sea divulgada;

- como parte de una transacción comercial, p. ej. la fusión o la adquisición de una parte o de la totalidad de nuestra empresa; en dicho caso, su PHI recibirá las mismas protecciones o protecciones comparables a las que se describen en este Aviso;
- podemos divulgar la información al secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) en virtud de las normas de la HIPPA y con el propósito de cumplir la ley, y
- podemos crear y distribuir información de salud desidentificada eliminando toda la información que permita la identificación individual.

Para todos los objetivos mencionados, en los casos en los que la ley estatal sea más restrictiva que la ley federal, estamos obligados a respetar la ley estatal.

Usos y divulgaciones con su autorización

Los usos y las divulgaciones de su información médica confidencial que no estén contemplados entre los mencionados anteriormente se harán solo mediante su autorización por escrito. Algunos ejemplos son:

- uso o divulgación de la información médica confidencial para fines de mercadeo, y
- las divulgaciones que constituyen la venta de su información médica confidencial.

En caso de autorizar la divulgación de su información médica confidencial, puede dejar sin efecto esta autorización en cualquier momento, por escrito, excepto en la medida en que Myriad o uno de los socios comerciales de Myriad hayan tomado acciones basadas en el uso o la divulgación indicados en la autorización.

Sus derechos individuales

A continuación presentamos una declaración de sus derechos relacionados con su información médica confidencial y de cómo puede ejercer esos derechos. De conformidad con la normativa de privacidad, si usted solicita acceso, restricciones, comunicaciones confidenciales, enmiendas en los expedientes o un informe de las divulgaciones, Myriad está obligado a responder a su pedido dentro de los 30 días a partir de su recepción. Dentro de ese plazo de 30 días a partir de la recepción de su pedido, Myriad puede notificarle que necesitará 30 días adicionales para responder a su pedido.

Acceso: Usted tiene derecho a acceder a su información médica confidencial y obtener una copia de esta información a fin de tomar decisiones sobre su atención o realizar el pago por su atención. Si conservamos la información por usted solicitada en formato electrónico, puede pedir que se la proporcionemos a usted de manera electrónica y se envíen copias electrónicas a otras personas. Las solicitudes de acceso o de copias de su información médica confidencial deben entregarse a Myriad por escrito siguiendo el proceso correspondiente que se indica más abajo.

Para pacientes de Myriad Genetic Laboratories: Póngase en contacto con el Servicio de Apoyo al Cliente llamando al (800) 469-7423 o use el formulario de solicitud de expediente de Myriad que se encuentra en mysupport360.com debajo de la pestaña “Resources (Recursos)” en la sección “Patient Records Request (Solicitud de Expedientes del Paciente)”.

Para pacientes de Assurex Health: Póngase en contacto con el Servicio de Apoyo al Cliente llamando al (866) 757-9204 o por correo electrónico a support@assurexhealth.com.

Para pacientes de Myriad Women’s Health: Póngase en contacto con el Servicio de Apoyo al Cliente llamando al 1-888-COUNSYL (1-888-268-6795) o por correo electrónico a privacy@counsyl.com

Para pacientes de Crescendo Biosciences: Póngase en contacto con el Servicio de Apoyo al Cliente llamando al (877) 743-8639 o por correo electrónico a medicalrecords@myriad.com.

Restricciones: Puede pedirnos que limitemos el uso y la divulgación de su información médica confidencial a los fines de las actividades de operaciones de atención médica, pagos y tratamientos. Consideraremos cuidadosamente su solicitud, pero no estamos obligados a concederle las restricciones que pida. Las solicitudes de restricciones deben dirigirse al Representante a cargo de temas de privacidad.

Comunicaciones confidenciales: Usted tiene derecho a solicitar que le enviemos información a una dirección alternativa o por medios diferentes. Haremos lugar a todos los pedidos razonables. Las solicitudes de envío de información médica confidencial por medios diferentes y de uso de direcciones alternativas deben dirigirse al Representante a cargo de temas de privacidad.

Enmiendas: Usted tiene derecho a solicitar que se enmiende su información médica confidencial. Haremos lugar a su solicitud a menos que no seamos responsables de originar la información o creamos que la información que pidió enmendar es precisa y está completa. Las solicitudes de enmiendas de expedientes médicos deben dirigirse al Representante a cargo de temas de privacidad.

Informe de divulgaciones: Usted tiene derecho a recibir una lista de las instancias determinadas en las que hayamos divulgado su información médica confidencial. Esta lista no incluirá divulgaciones de su información médica confidencial tales como las hechas para operaciones de atención médica, pagos y tratamientos, ni divulgaciones hechas conforme a una autorización suya por escrito. Puede pedir una lista que incluya divulgaciones hechas hasta seis años antes de la fecha de la solicitud. Las solicitudes de informes de divulgaciones deben dirigirse al Representante a cargo de temas de privacidad.

Notificación de violaciones: Se le notificará en un plazo de 60 días en caso de que descubramos (o alguno de nuestros socios comerciales descubra) alguna violación a su información médica confidencial no protegida. La notificación incluirá cualquier impacto que la violación pueda haber tenido en usted o en su familia, y las acciones que Myriad haya tomado para minimizar el impacto de la violación.

Copia de este Aviso: Si recibió este Aviso por medio electrónico, tiene derecho a recibir una copia impresa en cualquier momento. Puede descargar una copia de este Aviso de nuestro sitio web o puede obtener una copia en papel llamando o escribiendo a nuestro Representante a cargo de temas de privacidad.

Reclamos/Objeciones: Si cree que hemos violado sus derechos de privacidad o no está de acuerdo con nuestras prácticas de privacidad, tiene la posibilidad de presentar un reclamo. Puede presentar

su reclamo notificando a nuestro Representante a cargo de temas de privacidad o puede enviar un reclamo por escrito al Secretario de Salud y Servicios Sociales de los EE.UU. No tomaremos represalias contra usted si presenta un reclamo sobre nuestras prácticas de privacidad. Para obtener más información sobre nuestro proceso de reclamos, puede ponerse en contacto con nuestro Representante a cargo de temas de privacidad.

Contacto

Privacy Officer
Myriad Genetics, Inc.
320 Wakara Way
Salt Lake City, UT 84108
(801) 883-3058
privacy@myriad.com

Cambios a este Aviso

Nos reservamos el derecho de modificar este Aviso y de aplicar las estipulaciones de nuestro nuevo Aviso a toda la información médica confidencial que conservamos. Si cambiamos estas prácticas, publicaremos un Aviso actualizado en nuestro sitio web.

Fecha de entrada en vigencia

Este aviso entró en vigencia el 30 de septiembre de 2018.